

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35802 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 423/2012-A, y NIG 50297 47 1 2012 0000843.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 2 de octubre de 2012.

4. Deudor en concurso: Doña Ana Belén Saez Senero, DNI 73244697R, con domicilio en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), calle Ramón y Cajal, 58, 2.º

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Doña Amaya Betoré Murillo, con DNI número 73242709Z. Domicilio postal: avda. Coscullela, 36, 3.º izda., 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Dirección electrónica: abetore@reicaz.com. Teléfono: 629251434.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Zaragoza, 4 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120069333-1